

JAIR DE FREITAS DE JESÚS

@jair_defreitas

jair_defreitas_1@hotmail.com

**MADURO: EL PROBLEMA NO ES TU SALARIO
(PUBLICADO EL 07-12-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

Termina la primera semana del mes de diciembre con una muy mala noticia que sin duda causa alarma incluso entre los más optimistas: la cotización del petróleo venezolano cayó en un 9,04%, ubicándose el precio del barril de crudo por debajo de los 62 dólares americanos. Ante esto ¿Cuál fue la respuesta del presidente obrero? Siéntese si está de pié: recortar el 20% de los “gastos inútiles”. Al menos tres preguntas saltan a la vista. Primero: ¿qué partidas conforman un “gasto inútil”? en segundo lugar: ¿por qué tenemos “gastos inútiles en nuestro presupuesto?; y finalmente: ¿si tenemos “gastos inútiles, por qué eliminar únicamente el 20% y no el 100%?

Digo más: si a lo que quería referir el Ejecutivo Nacional era a los “gastos suntuarios” la situación pasa de ser ligereza verbal a inmoralidad revolucionaria, por cuanto como bien indica el diccionario de la Real Academia Española, la voz *suntuario* corresponde a un adjetivo perteneciente o relativo al lujo ¿cabe hablar de oligarcas, pelucones de la derecha, burgueses, amos del valle, capitalistas, explotadores y/o afines; cuando el régimen tácitamente admite que no está dispuesto a desprenderse del otro 80% de los gastos de lujo presupuestados para 2015?

Mientras tanto, los venezolanos patrullan supermercados, farmacias y tiendas de electrónicos. La escasez y el alza de los precios nos volvieron humanos con habilidades especiales, esto es, capaces de usar la retina para escanear a distancia bolsas, empaques, cajas, camiones de despacho e incluso anaqueles. Los dos pronósticos más seguros en el corto plazo son inflación y devaluación: un fuego cruzado que aniquilará lo muy poco que queda del bolsillo de los venezolanos para el 2015. Ante la inminente pérdida del poder adquisitivo ¿cuál fue la propuesta del presidente obrero dicha por el mismo en dos oportunidades a finales del mes de noviembre? La reducción sustancial de los salarios de los funcionarios de “plana mayor”, en empresas del Estado –y cómo no- de su propio sueldo presidencial.

Ahora bien ¿No se supone que un ex dirigente sindical debería conocer los principios fundamentales de las normas del trabajo? Entonces que alguien me explique cómo es que reducirán salarios cuando el propio artículo 89 de la Constitución y el artículo 18 de la Ley Orgánica del Trabajo vigente (LOTTT) dicen que los derechos laborales son irrenunciables, intangibles y progresivos. Cómo, si el artículo 103 de la LOTTT a texto expreso señala que “El derecho al salario es irrenunciable y no puede cederse en todo o en parte” ¡Neoliberalismo

salvaje, muy salvaje! Por supuesto ciertas condiciones aplican, sobretodo la imposibilidad de extender tal propuesta al sector privado (para variar).

Por otra parte y aun más grave, si se supone que la crisis económica atenta contra el ingreso familiar de los sobrevivientes de este país ¿cómo es que ayuda una reducción de salarios? Disculpen pero la solución a la pobreza no puede ser hacernos más pobres, sino crear condiciones sustentables para salir de ella. Por lo tanto, como no sea que las personas afectadas por la *antilaboral* propuesta del presidente obrero perciban importantes ingresos no salariales (en cuyo caso habría que estudiar si son de fuente lícita) francamente esto no se entiende.

Finalmente, si es verdad eso que dicen los expertos que por cada dólar americano que disminuya la media del barril de petróleo dejan de entrar seiscientos millones de dólares al país, una tendencia como la actual no se resuelve disminuyendo el 20% de los “gastos inútiles”, estrechando los lujos de casa presidencial, ni con recortes de sueldo; pues al final del día, salvo que el presidente obrero ganase esa millonaria cifra de divisas por jornada (lo que se supone no es así) alguien tiene que decirle en Miraflores: “Maduro: el problema no es tu salario”.